



VERIFICACION DE ANTECEDENTES DEL PROVEEDOR (REVALIDACIÓN)

CONDENAS EXONERABLES - NOTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

Nombre del Proveedor: _____ Fecha: _____

Dirección: _____ CC Cliente: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Estimado Proveedor,

La revisión de reinscripción en el Programa de Medicaid de Illinois, Tecnología Avanzada en la Nube (IMPACT), se llevó a cabo el _____. Se realizó una verificación de antecedentes como parte de la revisión.

Esta verificación encontró delito(s) que pertenece(n) a una "categoría de delito(s) exonerable(s)". Esta categoría le permite proporcionar información a su(s) cliente(s). El(los) cliente(s) decidirá(n) si desea(n) que siga trabajando para el (ellos).

El(los) delito(s) potencial(es) fueron:

Existen dos (2) opciones para el proveedor:

<p>CONFIRMAR:</p> <p>Si cree que los detalles en la verificación de antecedentes son correctos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Devolver el formulario de disputa de revalidación (IL488-2540R) seleccionando "No disputo". • El cliente revisará el "Formulario de disputa de revalidación (IL488-2540R)". • El cliente puede consentir en retenerlo con un historial de delitos.
<p>DISPUTAR:</p> <p>Si cree que los detalles en la verificación de antecedentes son inexactos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Devolver el formulario de disputa de revalidación (IL488-2540R) seleccionando "Disputó". • Incluir cualquier prueba adicional que demuestre que la verificación de antecedentes es inexacta. • HSP realizará una segunda verificación de antecedentes y proporcionará los resultados al cliente y al proveedor, si es necesario.

Nota:

- Devuelva el formulario de disputa a la dirección indicada en el formulario de disputa.
- **Los formularios deben devolverse dentro de los 20 días hábiles a partir de la fecha de esta carta.**
- Solo se otorgarán excepciones a este plazo por una causa justificada.
- Si la segunda verificación de antecedentes determina que los resultados de la verificación inicial son inexactos:
 - HSP aprobará su reinscripción.
 - No se necesitará ninguna acción adicional.
- Si la segunda verificación de antecedentes determina que los resultados de la verificación inicial son correctos:
 - HSP le notificará a usted y al cliente.
 - El cliente puede consentir o rechazar retenerlo.